

OFICIO No. 233300CT041598

AUTORIZACION

Ciudad de México, a

17 NOV. 2023

C. ANNA GABRIELA LARA KATTAN
Avenida Lazaro Cardenas No 2264, Int. 111,
Colonia Valle Oriente,
San Pedro Garza Garcia, Nuevo Leon
C.P. 66278
PRESENTE

Con relación a la Licencia Sanitaria No. **23 TR 19 019 0003**, de fecha **18 DE OCTUBRE DE 2023**, con número de folio **COF 011932** expedida al establecimiento **STEM SOLUTIONS** con domicilio en **AVENIDA LAZARO CARDENAS NO. 2264, INT. 111, COLONIA VALLE ORIENTE, SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEON, C.P. 66278**, se le autoriza para efectuar disposición de órganos, tejidos y células con fines terapéuticos, en su modalidad: **MEDICINA REGENERATIVA**, le comunico lo siguiente:

Con fundamento en el **artículo 37** del Reglamento de la Ley General de Salud en materia de Control Sanitario para la Disposición de Órganos, Tejidos y células deberá reportar en forma inmediata al **Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea (cnts.gob.mx)**.

Se le informa que en caso de incumplimiento, se procederá a la revocación de la autorización correspondiente, con base en los artículos 17 bis fracción IV, 380 fracciones V y XII de la Ley General de Salud, 3 fracción I apartado a, y VII del Reglamento de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios.

Como es de su conocimiento y conforme al Art. 143 y 144, fracc. VIII del Reglamento de la Ley General de Salud en materia de Prestación de Servicios de Atención Médica, el Responsable Sanitario no podrá tener mas de dos responsivas asi como que deberá cubrir el horario de asistencia al establecimiento registrado en el aviso de Responsable Sanitario, el cual no podrá ser menor de tres horas diarias.

Sin otro particular, le envío un saludo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
SUBDIRECTOR EJECUTIVO DE AUTORIZACIONES
EN SERVICIOS DE SALUD

BERNARDO ESTEBAN MAZARIEGOS MUÑOZ

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo VIGÉSIMO CUARTO del Acuerdo por el que se delegan las facultades que se señalan, en los Órganos Administrativos que en el mismo se indican de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de abril de 2010.

c.p. Dr. Jorge Enrique Jorge Gomera - Director del Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea - Othon De Mendizabal 195, Zacatenco, Gustavo A. Madero, 07360 Ciudad de México, CDMX

BBPR/VA
18/10/2023

©klahema Num. 14, Colonia Nápoles
Demarcación Territorial Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03810

©klahema Num. 14, Colonia Nápoles
Demarcación Territorial Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03810



2023
Francisco
VILLA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARIA DE SALUD

COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS

COMISION DE AUTORIZACION SANITARIA

233300CT041598

PROPIETARIO	ANNA GABRIELA LARA KATTAN
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN:	STEM SOLUTIONS
DOMICILIO:	AVENIDA LAZARO CARDENAS NO. 2264 INTERIOR 111
COLONIA Y/O LOCALIDAD:	VALLE ORIENTE/SAN PEDRO GARZA GARCIA
DELEGACIÓN O MUNICIPIO:	SAN PEDRO GARZA GARCIA
ENTIDAD FEDERATIVA:	NUEVO LEÓN
CP:	66278

LICENCIA SANITARIA No.

23-TR-19-019-00003

AUTORIZADO PARA

DISPOSICION DE ORGANOS, TEJIDOS Y CELULAS CON FINES TERAPEUTICOS

621991

MODALIDAD

MEDICINA REGENERATIVA

FECHA DE EXPEDICIÓN
18 de octubre de 2023
POR TIEMPO INDETERMINADO DE
CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 370
DE LEY GENERAL DE SALUD

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN ES VALIDA SIEMPRE Y CUANDO
NO SEAN MODIFICADAS LAS CONDICIONES EN QUE FUE EXPEDIDA

DR. BERNARDO ESTEBAN MAZARIEGOS TRUJILLO

SUBDIRECTOR EJECUTIVO DE AUTORIZACIONES EN SERVICIOS DE SALUD

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo VIGÉSIMO CUARTO del Acuerdo por el que se delegan las facultades que se señalan, en los Órganos Administrativos que en el mismo se indican de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de abril de 2010.

ARTÍCULO 4 FRACC II INCISO C Y 14 FRACCIÓN DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS
ESTA LICENCIA DEBERÁ ESTAR EXHIBIDA EN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO

COF 011932 PBPR/NO. ENT. 233300927X0018

COF 011932